PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES. SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No. 3334

ZONA: A(X) B() C()

NUEVA. (

No. PLACA 245

SARE. (

PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

RENOVACIÓN. (x) CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO. VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL.

ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: EVELYN SALAS RODRIGUEZ

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "CASA RODRIGUEZ"

GIRO AUTORIZADO TLAPALERIA

HORARIO:

DE LAS 9:00 A LAS 21:00 HORAS

DIRECCIÓN:

GUERRERO NTE. No. 14 - A, COL. CENTRO

R.F.C.

FECHA DE EXPEDICIÓN:

26 DE FEBRERO DEL 2024

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIONCIA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONA

María Guadalupe Muñoz